MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MESA DE ENTRADA
Exp. N: 3750/22
Fecha: 08/07/22
Hora: 08:27
Milagros Irala
RECEPCIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO DE 4,40X6,15 M EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTOS N° 7.146. ID N° 404 866

DR. ENRIQUE HAHN VILALLBA, INTEDENTE
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

1. **INTRODUCCION**

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 29 de junio de 2022 en la oficina de la Asesoría Jurídica de la institución y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de y elevar la recomendación a la máxima autoridad administrativa superior si corresponderé, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las Ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base de la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

2. **ANTECEDENTES**

A- PAC ID N° 404866
B- Monto total del PAC: 120.359.411
C- Forma de adjudicación por el total. POR TOTAL
D- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Han sido designados por Resolución de la Intendencia Municipal N° 519/2022 los siguientes, Abg. Lida Rosa Vera de Rojas, Asesora Jurídica Lic. Miriam González, Secretaria de Educación, el Sr. Cristhian Ezequiel Nikolaus, Jefe de Gabinete y el Ing. David Franco, Director del Dpto. de Obras.

1) OFERTA Nº 1- **CONSTRUCCIONES ZARZA;** Exp. Mesa de entrada N°3304/22; FECHA Y HORA DE ENTREGA 13/06/22, 08:06 hs AM.
2) OFERTA Nº 2. **SAN PABLO METALURGICA**; Exp. Mesa de entrada N° 3305/22; FECHA Y HORA DE ENTREGA 13/06/22, 08:08 hs AM.
3) OFERTA Nº 3. **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES**; Exp. Mesa de entrada N° 3306/22; FECHA Y HORA DE ENTREGA 13/06/22, 08:10 hs AM.

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
CEFERIANO ZARZA (dannaza2020@gmail.com)	GS.
SAN PABLO METALURGICA (miguelgolasik184@gmail.com)	GS. 105.153.830
GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES (gusti_cardozo@hotmail.com)	GS. 120.059.411

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA OFERTA DE ZARZA CONSTRUCCIONES PRESENTA LA PLANILLA DE OFERTA INCOMPLETA SOLAMENTE OFERTA HASTA EL ITEM 25 Y NO FIGURA MONTO TOTAL OFERTADO, NO TIENE HOJA FOLIO N ° 5 Y NO PRESENTA CONSTANCIA SIPE.

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras

EL SR. GUSTAVO CARDOZO DEJA CONSTANCIA QUE LA OFERTA DEL OFERENTE MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK NO PRESENTA DECLARACION JURADA MANTENIMIENTO DE OFERTA FORMULARIO N° 10.

Estas observaciones serán contestadas en la etapa de evaluación de documentaciones.

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

CEFERIANO ZARZA – CONSTRUCCIONES ZARZA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	NO Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Adrian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZUK – METALURGICA SAN PABLO

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada formulario N° 12 (garantía Bancaria) firmado por el oferente como garantía de mantenimiento de la ofertas debiendo ser formulario N° 10	No Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal,. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian Gonzalez
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

El oferente **CEFERIANO ZARZA – CONSTRUCCIONES ZARZA no presenta en forma completa la planilla de precios, no cotiza todos los ítems requeridos** y el oferente **MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZUK – METALURGICA SAN PABLO** no presenta declaración Jurada Garantía de mantenimiento de oferta en base al formulario requerido, presentando formulario N°12 Garantía Bancaria debiendo ser Formulario N°10. Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a RECHAZAR la oferta de la **CEFERIANO ZARZA – CONSTRUCCIONES ZARZA** y la oferta de **MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZUK – METALURGICA SAN PABLO** en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N" 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones que reza como sigue: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, Condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Límite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

El oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial por lo que califica para seguir con la evaluación del mismo.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que la oferta de **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** tiene errores aritméticos en el siguiente ítem y sub item :

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9	Construcción de techo De tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	43	280.000	15.109.340
25.69	Conexión a Red Cloacal	Unidad	1	4.100.000	5.125.000

Debiendo ser

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9	Construcción de techo De tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	43	280.000	12.040.000
25.69	Conexión a Red Cloacal	Unidad	1	4.100.000	4.100.00

El comité evaluador procedió a notificar al oferente, en fecha 30 de junio del corriente, emplazándole hasta el día lunes 4 de julio, a que exprese su voluntad de aceptar o rechazar la corrección del ajuste por error aritmético a su oferta que deberá realizar el comité evaluador, bajo apercibimiento de que en caso de no aceptar la corrección, se procederá al rechazo de la oferta, en virtud a lo establecido en el art. 26 de la ley 2051/03, en concordancia con el art. 59 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley 205 las contrataciones públicas, a lo establecido en el PBC en la sección

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras

DISCONFORMIDAD, ERRORES Y OMISIONES, que establece:

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

El oferente EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES, responde a la notificación emitida por el comité evaluador, el día 01 de julio del corriente, según Exp. N° 3625 expresando su voluntad por escrito de aceptar la corrección del error aritmético de su oferta.

En virtud a esta aceptación, se realiza el ajuste por error aritmético, quedando establecido el monto total de la oferta del oferente EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES, en la suma de Gs. 115.965.071

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El oferente es única oferta calificada hasta el momento y presenta certificado de Origen N°130607 con fecha de vencimiento 07/10/2022 ----------

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES	**GS. 115.965.071**

5- Se procede al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial..----------

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial	Precio ofertado	DIFERENCIA %
1	Preparación de obra- vallado de chapa N° 24 h= 2m con portón corredizo, servicios complementarios	Unidad Medida Global	1	4.800.000	4.500.000	7%
2	Preparación de obra- limpieza y preparación	Metros cuadrados	1	327.910	327.910	0%
2.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	4.300	4.300	0%
2.2	Replanteo	Metros cuadrados	27,1	7.800	7.800	0%
3	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	9	480.000	480.000	0%
4	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	1,9	2.250.000	2.250.000	0%
5	Construcción de muro de nivelación de 0,30 m	Metros cuadrados	11	166.800	166.800	0%
6	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	115.600	115.600	0%
7	Aislación asfáltica horizontal	Metros cuadrados	5,5	81.700	81.700	0%
8	Construcción de muro perimetral	Unidad Medida Global	1	11.137.326	11.137.326	0%

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Arleen González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras

8.1	De 0,15m para revocar.	Metros cuadrados	63	91.290	91.290	0%
8.2	De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	50,64	101.400	101.400	0%
8.3	Envarillado bajo aberturas 2 Ø8mm. Por hilada (dos hiladas)	Metro lineal	15,6	16.100	16.100	0%
9	Construcción de techo De tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	43	351.380	280000	20%
10	Revoque de paredes de interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	138,06	41.000	41.000	0%
11	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1	3.193.444	3.193.444	0%
11.1	de H° de cascotes	Metros cuadrados	38	41.850	41.850	0%
11.2	carpeta de regularización	Metros cuadrados	38	41.188	41.188	0%
12	Colocación de pisos tipo Cerámico	Metros cuadrados	22,5	61.782	61.782	0%
13	Instalación o colocación de zócalo	Metro lineal	2,6	26.750	26.750	0%
14	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	80.314	80.314	0%
15	Aberturas	Unidad Medida Global	1	5.663.350	5.663.350	0%
15.1	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1.338.610	1.338.610	0%
15.2	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.132.670	1.132.670	0%
15.3	Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	514.850	514.850	0%
16	Colocación ventanas balancines	Metros cuadrados	3,17	403.400	403.400	0%
17	Construcción de rampa peatonal	Unidad	1	1.275.000	1.275.000	0%
18	Alféizar de ventanas - De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	17.446	17.446	0%
19	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	9.230.540	9.230.540	0%
19.1	Pintura de paredes revocadas, enduído y látex acrílico mate	Metros cuadrados	126	34.650	34.650	0%
19.2	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	39.100	39.100	0%
19.3	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	32.800	32.800	0%
19.4	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	50,64	27.600	27.600	0%
19.5	Pintura de tejas con resina acrílica transparente hacia el exterior	Metros cuadrados	37	28.600	28.600	0%
19.6	Pintura de tejuelón y tirantes de H°A° con látex acrílico mate	Metros cuadrados	23,5	35.080	35.080	0%
19.7	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	48.400	48.400	0%
20	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	82	89.700	89.700	0%
21	Colocación de vidrios	Metros cuadrados	3,17	163.200	163.200	0%
22	Construcción de desagüe pluvial- Canaleta de bajada N° 26deesarrollo 33cm	Metro lineal	17,5	98.050	98.050	0%
23	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	7.911.050	7.911.050	0%
23.1	Instalación del tablero de 6 modulo metálico (BOCA)	Unidad	2	390.500	390.500	0%
23.2	Alimentación de los circuitos de luces (boca)	Unidad	10	576.632	576.632	0%
23.3	Alimentación 2 x 6 mm NYY al tablero existente	Metro lineal	25	54.548	54.548	0%
24	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.332.641	2.332.641	0%
25	Instalaciones sanitarias-agua corriente-desagüe cloacal- cámara de inspección y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	27.444.211	27.444.211	0%
25.1	PVC de 1"	Metro lineal	6	47.500	47.500	0%

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

25.2	PVC de 3/4"	Metro lineal	27	27.300	27.300	0%
25.3	PVC de 150 mm. Rígido	Metro lineal	8	19.650	19.650	0%
25.4	PVC de 100 mm.	Metro lineal	13	22.950	22.950	0%
25.5	PVC de 75 mm.	Metro lineal	3,3	15.450	15.450	0%
25.6	PVC de 50 mm.	Metro lineal	11,5	10.300	10.300	0%
25.7	PVC de 40 mm.	Metro lineal	8,5	8.250	8.250	0%
25.8	Codo de 1" con reducción a 3/4"	Unidad	1	8.512	8.512	0%
25.9	Codo de 3/4"	Unidad	15	5.891	5.891	0%
25.10	Codo de 3/4" con reducción a 1/2"	Unidad	6	2.400	2.400	0%
25.11	Tee de 1" con reducción a 3/4"	Unidad	2	13.100	13.100	0%
25.12	Tee de 3/4"	Unidad	9	4.350	4.350	0%
25.13	Tee de 3/4" con reducción a 1/2"	Unidad	15	4.250	4.250	0%
25.14	Codo de 75 mm.	Unidad	2	8.250	8.250	0%
25.15	Codo de 50 mm.	Unidad	1	2.950	2.950	0%
25.16	Codo de 40 mm.v	Unidad	5	1.200	1.200	0%
25.17	Tee de 100 mm.	Unidad	5	19.000	19.000	0%
25.18	Tee de 50 mm.	Unidad	2	7.300	7.300	0%
25.19	Tee de 40 mm.	Unidad	4	4.200	4.200	0%
25.20	Cinta teflón de 3/4 x 26 mts.	Unidad	5	7.850	7.850	0%
25.21	Adhesivo plástico de 75 cc	Unidad	5	7.815	7.815	0%
25.22	Limpiador de 200 cc	Unidad	1	16.000	16.000	0%
25.23	Llave de paso de 3/4" cromado con campana FV	Unidad	6	61.850	61.850	0%
25.24	Rejilla de piso sifonada de 150 x 150 x 50 mm.	Unidad	3	41.500	41.500	0%
25.25	Caño de bajada de embutir para inodoro	Unidad	5	11.500	11.500	0%
25.26	Enchufe de goma para inodoro	Unidad	5	6.900	6.900	0%
25.27	Tornillos con tarugos para sujeción de artefactos	Unidad	30	3.050	3.050	0%
25.28	Conexiones de 1/2" para artefactos	Unidad	9	11.000	11.000	0%
25.29	Alma doble de 1/2" roscable	Unidad	9	895	895	0%
25.30	Inodoro para personas con capacidades diferentes	Unidad	1	413.450	413.450	0%
25.31	Tapa de inodoro con asiento	Unidad	1	44.600	44.600	0%
25.32	Cisterna para inodoros	Unidad	1	33.500	33.500	0%
25.33	Barra para baño fijo cromado	Unidad	1	412.000	412.000	0%
25.34	Barra para baño rebatible cromado	Unidad	1	926.700	926.700	0%
25.35	Lavatorio de colgar	Unidad	1	360.550	360.550	0%
25.36	Canilla de 1/2" para lavatorio	Unidad	1	63.600	63.600	0%
25.37	Sopapa cromada para lavatorios	Unidad	1	20.250	20.250	0%
25.38	Jaboneras de 7,5 x 15 cm. (1 por lavatorio)	Unidad	1	30.500	30.500	0%
25.39	Toalleros	Unidad	1	13.450	13.450	0%

Cynthian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Miriam Gonzalez
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
M.I. Nº 4487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

25.40	Percha sencilla	Unidad	1	18.100	18.100	0%
25.41	Portarrollos con rodillo	Unidad	1	29.300	29.300	0%
25.42	Espejo con marco de madera 50 x 60 cm.	Unidad	1	173.000	173.000	0%
25.43	Losa de Hº Aº para mesada	Metros cúbicos	0,2	2.105.000	2.105.000	0%
25.44	Mampostería de elevación de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	1	81.680	81.680	0%
25.45	Mampostería de elevación de 0.07 para revocar	Metros cuadrados	1	66.950	66.950	0%
25.46	Revoque de paredes (interior de mesada)	Metros cuadrados	3,6	39.150	39.150	0%
25.47	Pintura de paredes revocadas, enduído y látex acrílico mate	Metros cuadrados	3	33.150	33.150	0%
25.48	Puertitas con marcos (revestido con formica, herrajes y colocación)	Unidad	3	412.000	412.000	0%
25.49	Lavatorio de embutir de 0.38 x 0.35	Unidad	6	175.089	175.089	0%
25.50	Sopapa cromada para lavatorios	Unidad	6	15.500	15.500	0%
25.51	Canilla de 1/2" para lavatorios	Unidad	6	63.450	63.450	0%
25.52	Conexiones de 1/2" para artefactos	Unidad	6	11.000	11.000	0%
25.53	Alma doble de 1/2" roscable	Unidad	6	442.945	442.945	0%
25.54	Jaboneras de 7.5 x 15 cms. (1 por lavatorio)	Unidad	6	30.500	30.500	0%
25.55	Toalleros (1 por lavatorio)	Unidad	6	13.450	13.450	0%
25.56	Espejo con marco de madera 50 x 60 cms.	Unidad	6	173.300	173.300	0%
25.57	Mano de obra (colocación de lavatorios, canillas, accesorios)	Unidad Medida Global	2	1.175.000	1.175.000	0%
25.58	Inodoro para cisterna alta	Unidad	4	361.000	361.000	0%
25.59	Tapa para inodoro	Unidad	4	44.175	44.175	0%
25.60	Cisterna para inodoros	Unidad	4	34.500	34.500	0%
25.61	Mingitorio de pared	Unidad	3	123.600	123.600	0%
25.62	Llave de paso de 1/2" cromado con campana FV (para mingitorio)	Unidad	3	70.050	70.050	0%
25.63	Percha sencilla (1 por inodoro)	Unidad	4	18.075	18.075	0%
25.64	Portarrollos con rodillo (1 por inodoro)	Unidad	4	29.430	29.430	0%
25.65	Mano de Obra (completo)	Unidad Medida Global	1	2.057.500	2.057.500	0%
25.66	Cámara de Inspección De 0,40 x 0,40	Unidad	2	520.200	520.200	0%
25.67	Cámara de Inspección De 0,60 x 0,60	Unidad	1	593.000	593.000	0%
25.68	Cámara de Inspección De 1,00 x 0,60	Unidad	1	625.000	625.000	0%
25.69	Conexión a Red Cloacal	Unidad	1	5.125.000	4.100.000	20%
26	Limpieza de obra	Metros cuadrados	27,1	30.900	30.900	0%

El precio ofertado de cada ítem y sub-ítem, se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley. Se aclara que el oferente solo ha reducido el precio del ítem 1, 9 y el sub item 25.69 y mantuvo los demás de acuerdo al precio referencial -

6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, correspondiente al año 2022. DJBR N°14789	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización por medio de la cual autoriza a la Municipalidad de Hohenau, a pedir referencias bancarias a Banco RIO donde el oferente es cliente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2018, 2019, 2020. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2018, 2019 y 2020, solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, en forma satisfactoria.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, vigente.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2019 y 2020.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia especifica.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presentó dos copias de contratos de obras entre los años 2019 y 2020 los mismos superan ampliamente el 50% del monto de la oferta.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia. **Capacidad en materia de personal**.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (7años).	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos cuyos montos totales supera ampliamente el 50% del monto de la oferta.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 de facturación anual media en los que se menciona su facturación de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado. Conforme a lo mencionado en el formulario.	Cumple

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4 487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, experiencia específica en construcción acompañado de los contratos de las obras en los años 2019, facturaciones de los mismos contratos y acta de recepción definitiva.	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, debidamente completado.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7 – **Capacidad en materia de equipos.**	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, todas mencionadas en el formulario 7. Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de resultar adjudicada. Presento cuadro de revalúo fijo de los equipos, autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. No posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

8- Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

8.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores ños de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS.1.142.226.902, superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactor	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores ños de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS.87.905.312, superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
M.J. Nº 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2018-2020-2021]* en las siguientes actividades clave: *[CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.-].* Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [2] contratos.	El oferente presentó dos contratos de obras, referente a obras civiles con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (30 años).	Cumple

9- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES**, constatándose el siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ; Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los 3 últimos años

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIO 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	208.385.198	238,6	263.470.976	340,2	38.784.359	18,6	597,4	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	873.105		774.242		2.078.948			

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedios de los tres últimos años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	873.105	0,004	774.242	0,002	2.078.948	0.007	0.013	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	193.636.798		263.470.977		268.784.370			

RENTABILIDAD: No deberá ser negativo, promedio tres años

3	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	-26634.361	-0,20	17.181.563	0.13	24.008.687	0.18	0.11	CUMPLE
		CAPITAL	130.000.000		130.000.000		130.000.000000			

La Empresa **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** cumple con la capacidad financiera requerida.

10- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lic. Miriam Gonzá...
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
M.J. N° 4.487

Ing. Civil David V. Franc...
Dir. Dpto. de Obras.

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

11- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO DE 4,40X6,15 M EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTOS N° 7.146. ID N° 404 866, al oferente EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES con C.I. N° 1.941.011, RUC 1941011-5, por el monto de su oferta GS. 115965.071 (ciento quince millones novecientos sesenta y cinco mil setenta y uno) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, el día 07 de julio de 2022 a las 12:07 horas firmando los miembro del Comité.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

Sr. Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Abg. Lida Vera de Rojas
Asesora Jurídica

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Ing. David Franco
Director del Dpto. de Obras